

COMUNICADO 01

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GENERAL SANCHEZ CERRO, COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2023, LO SIGUIENTE:

1. CONFORME EL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO, SE HA ESTABLECIDO QUE: "LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO, CALLE GRAU 101, CERCADO DE OMATE"; EN TAL SENTIDO LA COMISIÓN, DEL PRESENTE PROCESO COMUNICA, QUE NO SE ACEPTARA LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE POR MESA DE PARTES ELECTRÓNICAS; ELLO POR CUANTO AL SER DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ORIGINAL, LA MISMA DEBE SER EN FORMA FÍSICA.
2. DE IGUA FORMA, LA COMISIÓN DEL PRESENTE PROCESO, COMUNICA QUE LOS CURRICULUMS VITAE A PRESENTAR, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS Y FIRMADOS EN CADA UNA DE LAS HOJAS; ELLO EN FORMA ORIGINAL. EN CASO, NO SE CUMPLA CON LO INFORMADO, SE PROCEDERÁ A DESCALIFICAR LA POSTULACIÓN EFECTUADA.

LA COMISION

OMATE, 06 DE JUNIO DE 2023

Municipalidad Prov. Gral Sánchez Cerro

.....
LIC. LUIS VIDAL PERALTA CLAROS
GERENTE MUNICIPAL

Municipalidad Prov. Gral Sánchez Cerro

.....
CPC. Grace Eliana Huaco Cayo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO

.....
ABC. Alexander F. Pastor Tapia
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL